

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:25/05/2024

> bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025195-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-95-2024

No. de Pedido: D4P0238

Elaboración: 15/05/2024 Impresion 15/05/2024

CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN CANIN MEDICS, SA DE CV No Requisición: PAC

Proveedor:

Dirección:

Fecha de entrega: 25/05/2024

R.F.C CME -211213-ID6 No. Proveedor: 00154579

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ.

Descripción

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

80 Inm. 02

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal : 0405

21053002

37 <u>С</u>

T.S. 2

0

⊆

8

ס 0

Cantidad Unidad Precio

Importe Total

478

EST

2,250.00

1,075,500.00

080 829 535602 01 PRUEBAS RAPIDAS. PRUEBA RAPIDA PARA LA DETERMINACION CUALITATIVA EN SANGRE TOTAL DE ANTICUERPOS IGG POR INMUNOCROMATOGRAFIA CONTRA EL

VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA TIPOS 1 Y 2. TATC. CON LOS

ADITAMENTOS NECESARIOS PARA SU ADQUISICION. CON SENSIBI

Marca: **NEOGEN VIH 1 Y 2**

Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: EST

Cant Presen:1

SUB. TOTAL 1,075,500.00

I. V. A.

TOTAL 1,247,580.00 172,080.00

(un millon doscientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedide SERGIO I MENDEZ TREJ

JEFE DEPTORTRI ABASTO SOM Y SIST

Area Contratanțe LIC ENRIQUE A PEREZ HERNANDEZ

RESP FUNC OFICADO BIEN CONT SERV Area Contratante JEFE DEPTO ADD BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

HECI 260 ΠΩΝΑCION DE ABAS¶ Y EQUIP RUZ WINTERGERST

Autorización

TRÓ ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 1 de 1



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 25/05/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I95-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-95-2024

No. de Pedido: **D4P0238**

Elaboración: 15/05/2024 Impresion 15/05/2024

Fecha de entrega: 25/05/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN

IZCALLI 54743

R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor: 00154579

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

<u>ෆ</u> 37

<u>Г</u>

80

inm. 02

ŢS.

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0405

0

Ш

⊂ 8 Ū

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier acieración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
Coordinación en un plazo máximo de un dia natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aciaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese

lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreador a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido

1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 15 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 1 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

numeral 5 4.3.3 de las POBALINES 1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

en este pedido y/o en el evento de asignación
2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los articulos, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas

Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de confraprestación por la contratación de bienes o servicios

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mi) Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el INSS, que contenga la opinión en sentido postivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados. en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar a personal del Instituto para su uso y aplicación. El proveedor solo podrá retirar el anuno de las menerales. 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 25/05/2024

No. de Evento: AA-025195-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-95-2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0238**

Elaboración: **15/05/2024** Impresion 15/05/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN **IZCALLI 54743**

R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor: 00154579

Unidad solicitante: Lugar de entrega: : ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

င် 80

37

Inm. 02

Partida presupuestal :

Fecha de entrega:

25/05/2024

No Requisición: PAC

0405

Clasificación presupuestal:

5

 \subset 8

ס 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rique la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

obligaciones contractuales consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos 1 Sólo podrá entregarse anículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5 -DE LA FACTURACION

5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y fa misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. 5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y fa misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. 5 2 Dara afendas de britante de nario la facta indicada en "Condiciones de Paco", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas.

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la 6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional

SERGIO I MENDEZ TREJO

Administrador del Pedido

JEFE DEPTO CTRY ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

LIC ENPROUETA PERÉZ HERNANDEZ
RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV

ACT RAFAEL COLIN MONTERD Autorización

Area Contratante

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP HECTOR CRU NTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



Proveedor:

CANIN MEDICS, SA DE CV

Dirección

IZCALLI 54743

DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Numero Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:25/05/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-025195-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-95-2024

No. de Pedido: D4P0238

Elaboración: 15/05/2024 Impresion 15/05/2024

No Requisición: PAC

CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN Fecha de entrega: 25/05/2024 21053002

Partida presupuestal: 0405

Clasificación presupuestal :

Ţ.S . 5 Ш 0 \subseteq 90

> ָם 0

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ.

37

<u>С</u>

80

Inm. 02

No. Proveedor:

00154579

Unidad solicitante: R.F.C. CME -211213-ID6

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** AG. MES AÑO **OBSERVACIONES**

HECTOR

Autorización

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFÁEL COLIN MONTERD

Area Contratante

JEFE DERTO CTRL ABASTO SUM Y SIST

SÉRGIO I MENDEZ TRE

RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante

Administrador del Pedido

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP WINTERGERST

Autorizaci

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1